Municipalidad de independencia

917

AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A MATRIZ IDEAS S.A.

DECRETO ALC. EXENTO Nº 564/ 2020

Independencia, 05 FEB 2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Exento N° 4428, de fecha 07 de Septiembre del 2018, que autorizó patente provisoria a **MATRIZ IDEAS S.A.,** RUT. **76.322.590-9**; Memorándum N° 831, de fecha 11 de Septiembre del 2018, del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 1088, de fecha 25 de Septiembre del 2018, de la Dirección de Obras Municipales; Acta de entrega de documentos, de fecha 24 de Diciembre del 2019 al Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 17, de fecha 03 de Enero del 2020, del Departamento de Impuestos y Derechos; Memorándum N° 119, de fecha 31 de Enero del 2020, de la Dirección de Obras Municipales; Decreto Alcaldicio Exento N° 296, de fecha 27 de Enero del 2020, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde a don Luis Mayorga Salces, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo establecido en los artículos 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79, de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle el siguiente giro comercial:

Dirección	:	**AVENIDA INDEPENDENCIA N° 565 LOCAL TM - 220**
Rol SII	:	**648-24**
Contribuyente	:	**MATRIZ IDEAS S.A.**
Rut.	:	**76.322.590-9**
Giro	:	**VENTA ARTICULOS PARA EL HOGAR**

2.- DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos, según corresponda.

3.- GÍRESE por el Departamento de Impuestos y Derechos la contribución que corresponda por la patente otorgada.

4.- INCORPÓRESE al Rol de patentes municipales CIPA que mantiene el Departamento de Impuestos y Derechos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas. Lo anterior, toda vez que la patente Rol 730.192 asociada a la patente provisoria caducó de pleno derecho por haber transcurrido el plazo legal de un año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho **ARCHÍVESE.**

FERNANDO SOTO CASTILLO
INGENIERO COMERCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MDB/rfo.-
TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaria Municipal - Dirección de Control - Dirección de Obras - Departamento de Seguridad Pública - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente